Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPF y C)	CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPF y C)	CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPF y C)	CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPF y C)	CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPF y C)	CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A (BPA y D) PROSALUD FARMA S.A (BPF y C)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energia eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE NOTA RESPUESTA RIOQUIMICA S.A/PROSALUD FARMA S.A / BIOTENG S.A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA CIPLA LIMTED/PROSALUD FARMA S.A
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONTRATO DE FABRICACION DE PRODUCTOS ENTRE PROSALUD FARMA S./BIOTENG S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONTRATO DE FABRICACION DE PRODUCTOS ENTRE PROSALUD FARMA S./BIOTENG S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONTRATO DE FABRICACION DE PRODUCTOS ENTRE PROSALUD FARMA S./BIOTENG S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONTRATO DE FABRICACION DE PRODUCTOS ENTRE PROSALUD FARMA S./BIOTENG S.A*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: MATHER COMPANY S.R.L : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS. EXCEPTO EL ITEM 17 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 3	ITEM 8	ITEM 13	ITEM 17	ITEM 23	ITEM 31
NOMBRE DEL PRODUCTO	Ceftriaxona	Salbutamol	AZITROMICINA	INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+)	VITAMINAS A, C, D	Valsartán
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial	5mg/ml Sol para nebulización Frasco de 15 ml como mínimo	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	300 MCG NYECTABLE Frasco Ampolla/Jeringa Prellenada	A 3000 UI a 5000 UI + D 1000 UI +C 50 a 75 mg/ml Liquido Oral Frasco Gotero	160 mg Comprimido Blister
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: GRIFOTRIAXONA 1G Procedencia: CHILE Precio ofertado: 24.196*	*Marca: LUNG Procedencia: ARGENTINA Precio ofertado: 14.583*	*Marca: NUROX 500MG Procedencia: CHILE Precio ofertado: 4.062*	*Marca: KAM RHO - D Procedencia: ISRAEL Precio ofertado: 746.501*	*Marca: VITA - NAT Procedencia: CHILE Precio ofertado: 20.597*	*Marca: VALAPLEX Procedencia: CHILE Precio ofertado: 2.881*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	53.260	30.400	13.150	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	52.000	6.420
TITULAR DEL REGISTRO	MATHER COMPANY S.R.L	MATHER COMPANY S.R.L	MATHER COMPANY S.R.L	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	MATHER COMPANY S.R.L	MATHER COMPANY S.R.L
FABRICANTE	LAB. CHILE S.A	DENVER FARMA S.A	LAB. CHILE S.A	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	LAB. CHILE S.A	LAB. CHILE S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA/QR	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA/QR	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	NO APICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA/QR

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA, PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDO POR DNVSA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE.NOTA RESPUESTA: LAB. CHILE S.A/ MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE.NOTA RESPUESTA: DENVER FARMA S.A/ MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE.NOTA RESPUESTA: LAB. CHILE S.A/ MATHER COMPANY S.R.L	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION	CUMPLE.NOTA RESPUESTA: LAB. CHILE S.A/ MATHER COMPANY S.R.L	CUMPLE.NOTA RESPUESTA: LAB. CHILE S.A/ MATHER COMPANY S.R.L
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 9*	*ITEM 13*	*ITEM 26*
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Ondansetron*	*AZITROMICINA*	*Ketorolac*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	60 mg.Inyectable IV,IM Ampolla x 2 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: METASONE* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 24.050*	*Marca: ATRIMON* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 4.190*	*Marca: DOLGENAL 60* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 11.800*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*86.000GS*	*125.134 CAJA POR 10 COMPRIMIDOS 12.513 CADA COMP.*	*33.580GS*
TITULAR DEL REGISTRO	*FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A*	*FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A*	*FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A*
FABRICANTE	*FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A*	*FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A*	*FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 90*	*CUMPLE PAG 90*	*CUMPLE PAG 90*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 93*	*CUMPLE PAG 92*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzz: G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	CUMPLE NOTA- RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 94 - 95	CUMPLE PAG 94 - 95	CUMPLE PAG 94 - 95
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 98	CUMPLE PAG 96	CUMPLE PAG 97
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 103	CUMPLE PAG 104	CUMPLE PAG 105
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 100
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 101	CUMPLE PAG 101	CUMPLE PAG 101
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE PAG 102	CUMPLE PAG 102	CUMPLE PAG 102
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	CUMPLE PAG 99	CUMPLE PAG 99	CUMPLE PAG 99
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ada Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

***OFERENTE: INDUFAR C.I.S.A PARTE 1** : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS. EXCEPTO EL ITEM 20 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.*

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9
NOMBRE DEL PRODUCTO	Allopurinol	Ceftriaxona	PREDNISONA	Salbutamol	Ondansetron
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	300 mg Comprimido Blister	1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial	5 mg/5ml. Liquido Oral Frasco x 100 ml	5mg/ml Sol para nebulización Frasco de 15 ml como mínimo	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: URIPOX 300 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 901	Marca: BRAXAN Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 13.500	Marca: PENBROK Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 15.467	Marca: ACTERIL Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 14.583	Marca: INDUMIZOL 8 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 31.050
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	70.000GS CAJA POR 20 COMPRIMIDOS 3.500GS CADA COMPRIMIDO	52.500GS	34.000GS	30.000GS	61.000GS 66.900GS
TITULAR DEL REGISTRO	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A
FABRICANTE	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 60	CUMPLE PAG 64	NO APLICA	CUMPLE PAG 73	CUMPLE PAG 77
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 69 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE, EXPEDIDA POR DNVSA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 111*	*CUMPLE PAG 112*	*CUMPLE PAG 113*	*CUMPLE PAG 114*	*CUMPLE PAG 115*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 61*	*CUMPLE PAG 65*	*CUMPLE PAG 70*	*CUMPLE PAG 74*	*CUMPLE PAG 78*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 62*	*CUMPLE PAG 66*	*CUMPLE PAG 71*	*CUMPLE PAG 75*	*CUMPLE PAG 79*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: INDUFAR C.I.S.A PARTE 2: *CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.*
EXCEPTO EL ITEM 20 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 11	ITEM 13	ITEM 16	ITEM 18	ITEM 20	ITEM 26
NOMBRE DEL PRODUCTO	FUROSEMIDA	AZITROMICINA	ENALAPRIL (Maleato)	CEFIXIME	ACIDO FUSIDICO	Ketorolac
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	40 MG COMPRIMIDO BLISTER	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	20 MG COMPRIMIDO RANURADO BLISTER ALU-ALU	400 MG COMPRIMIDO BLISTER	2% crema pomo de 15 gramos como minimo	60 mg.Inyectable IV,IM Ampolla x 2 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: RAGILON Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 736	Marca: AZIMUT 500 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.050	Marca: ARDILAN 20 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 859	Marca: CIMAFIX Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.850	Marca: FUSIFAR 2% Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 37.000	Marca: HONTOCAL 60 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 13.455
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	11.500 CAJA POR 10 COMPRIMIDOS (1.150) 15.000 CAJA POR 10 COMPRIMIDOS (1500)	73.700 CAJA POR 6 COMPRIMIDOS (12.283) 110.400 CAJA POR 10 COMPRIMIDOS(11.040)	48.000GS CAJA POR 30 COMPRIMIDOS 1.600GS CADA COMPRIMIDO	99.000GS CAJA POR 10 COMPRIMIDOS (9.900GS) 123.750GS CAJA POR 10 COMPRIMIDOS(12.375GS)	98.000GS	27.000GS
TITULAR DEL REGISTRO	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A
FABRICANTE	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A	INDUFAR C.I.S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. MUESTRA PRESENTA ACIDO FUSIDICO + BETAMETASONA. EL PBC NO CONTEMPLA ESA COMBINACION.	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA	CUMPLE PAG 56 - 57 INDUFAR CISA
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 81	CUMPLE PAG 85	CUMPLE 89	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE PAG 103

Dra. Cinthia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 94 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA*	*CUMPLE PAG 99 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 116*	*CUMPLE PAG 117-118*	*CUMPLE PAG 119 - 120*	*CUMPLE PAG 121*	*CUMPLE PAG 122*	*CUMPLE PAG 123*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 58 INDUFAR CISA (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 82*	*CUMPLE PAG 86*	*CUMPLE PAG 90*	*CUMPLE PAG 95*	*CUMPLE PAG 100*	*CUMPLE PAG 104*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 83*	*CUMPLE PAG 87*	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 96*	*CUMPLE PAG 101*	*CUMPLE PAG 105*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 110*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Freites
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. An[illegible] Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi[illegible]
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi C.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: HEISECKE y Cia S.A.C.I : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 13	ITEM 16	ITEM 18
NOMBRE DEL PRODUCTO	Sucralfato	FUROSEMIDA	AZITROMICINA	ENALAPRIL (Maleato)	CEFIXIME
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	2 g/10 ml Liquido Oral Frasco x 200 ml como mínimo	40 MG COMPRIMIDO BLISTER	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	20 MG COMPRIMIDO RANURADO BLISTER ALU-ALU	400 MG COMPRIMIDO BLISTER
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: SUCRAL FRAMBUESA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 38.397	Marca: FUROSEMIDA 40MG HEISECKE Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 734GS	Marca: H ECOMICINA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.062GS	Marca: ENALAP 20 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 690GS	Marca: CELEF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.859GS
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	75.000GS	14.400GS CAJA POR 10 COMPRIMIDOS 1440GS CADA COMPRIMIDO	50.200GA CAJA POR 6 COMPRIMIDOS 8367 CADA COMPRIMIDO	54.000GS CAJA POR 40COMPRIMIDOS 1350GS CADA COMPRIMIDOS	99.000GS CAJA POR 10 COMPRIMIDOS 9900 CADA COMPRIMIDO
TITULAR DEL REGISTRO	HEISECKE y CIA SACI	HEISECKE y CIA SACI	HEISECKE y CIA SACI	HEISECKE y CIA SACI	HEISECKE y CIA SACI
FABRICANTE	FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A)	FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A)	FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A)	FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A)	FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A)
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 198 - 199 HEISECKE y CIA SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 198 - 199 HEISECKE y CIA SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 198 - 199 HEISECKE y CIA SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 198 - 199 HEISECKE y CIA SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 198 - 199 HEISECKE y CIA SACI (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 200 - 201 FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) (REPRESENTANTE)	CUMPLE PAG 200 - 201 FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) (REPRESENTANTE)	CUMPLE PAG 200 - 201 FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) (REPRESENTANTE)	CUMPLE PAG 200 - 201 FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) (REPRESENTANTE)	CUMPLE PAG 200 - 201 FUSION QUIMICA S.A (FUSQUIM S.A) (REPRESENTANTE)
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 202	NO APLICA	CUMPLE PAG 205	CUMPLE PAG 206	CUMPLE PAG 207
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Lorenzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 203 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIA DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 208 - 209*	*CUMPLE PAG 210 - 211*	*CUMPLE PAG 212 - 213*	*CUMPLE PAG 214 - 215*	*CUMPLE PAG 216 - 217*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 218 HEISECKE y CIA SACI (BPA y D) PAG 219 FUSION QUIMCA S.A (FUSQUIM S.A) (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 218 HEISECKE y CIA SACI (BPA y D) PAG 219 FUSION QUIMCA S.A (FUSQUIM S.A) (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 218 HEISECKE y CIA SACI (BPA y D) PAG 219 FUSION QUIMCA S.A (FUSQUIM S.A) (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 218 HEISECKE y CIA SACI (BPA y D) PAG 219 FUSION QUIMCA S.A (FUSQUIM S.A) (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 218 HEISECKE y CIA SACI (BPA y D) PAG 219 FUSION QUIMCA S.A (FUSQUIM S.A) (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE. FOLIO 220-222:FUSQUIM S.A/ HEISECKE & CIA SACI*	*CUMPLE. FOLIO 220-222:FUSQUIM S.A/ HEISECKE & CIA SACI*	*CUMPLE. FOLIO 220-222:FUSQUIM S.A/ HEISECKE & CIA SACI*	*CUMPLE. FOLIO 220-222:FUSQUIM S.A/ HEISECKE & CIA SACI*	*CUMPLE. FOLIO 220-222:FUSQUIM S.A/ HEISECKE & CIA SACI*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 223*	*CUMPLE PAG 224*	*CUMPLE PAG 225*	*CUMPLE PAG 226*	*CUMPLE PAG 227*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 228*	*CUMPLE PAG 229*	*CUMPLE PAG 230*	*CUMPLE PAG 231*	*CUMPLE PAG 232*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 233*	*CUMPLE PAG 233*	*CUMPLE PAG 233*	*CUMPLE PAG 233*	*CUMPLE PAG 233*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 234*	*CUMPLE PAG 234*	*CUMPLE PAG 234*	*CUMPLE PAG 234*	*CUMPLE PAG 234*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 244 - 245*	*CUMPLE PAG 244 - 245*	*CUMPLE PAG 244 - 245*	*CUMPLE PAG 244 - 245*	*CUMPLE PAG 244 - 245*

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fanzi C.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	CUMPLE PAG 236 - 237 FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE y CIA SACI	CUMPLE PAG 236 - 237 FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE y CIA SACI	CUMPLE PAG 236 - 237 FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE y CIA SACI	CUMPLE PAG 236 - 237 FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE y CIA SACI	CUMPLE PAG 236 - 237 FUSION QUIMICA S.A / HEISECKE y CIA SACI
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzke
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A PARTE 1 : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 8	ITEM 16
NOMBRE DEL PRODUCTO	Ceftriaxona	Vancomicina	Salbutamol	ENALAPRIL (Maleato)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial	1 G *Opcional Solvente Inyectable Vial	5mg/ml Sol para nebulización Frasco de 15 ml como mínimo	20 MG COMPRIMIDO RANURADO BLISTER ALU-ALU
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: CEFIVE 1G I.V Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 19.000GS	Marca: VANCOMAX 1G Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 53.000GS	Marca: RESPIRAN Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 14.200	Marca: CARDIETIC FORTE Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 680
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	120.000GS	145.300GS	28.980GS	15.850GS CAJA POR 10 COMPRIMIDOS 1585 CADA COMPRIMIDO
TITULAR DEL REGISTRO	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA
FABRICANTE	LABORATORIOS LASCA DE VICENTE SCAVONE & CIA SAE	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 78	CUMPLE PAG 79	NO APLICA	NO APLICA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Freites
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi C.
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 81 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA*	*CUMPLE PAG 81 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 89 - 90*	*CUMPLE PAG 91 - 92*	*CUMPLE PAG 93 - 94*	*CUMPLE PAG 95 - 96*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 105*	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 108*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 113*	*CUMPLE PAG 114*	*CUMPLE PAG 115*	*CUMPLE PAG 116*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 197 - 208*	*CUMPLE PAG 209*	*CUMPLE PAG 209*	*CUMPLE PAG 209*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzi O
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A PARTE 1: *CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.*

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 17	ITEM 18	ITEM 25	ITEM 31
NOMBRE DEL PRODUCTO	INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+)	CEFIXIME	CIPROFLOXACINA GOTAS	Valsartán
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	300 MCG NYECTABLE Frasco Ampolla/Jeringa Prellenada	400 MG COMPRIMIDO BLISTER	0,3% solución oftalmica frasco gotero	160 mg Comprimido Blister
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI D 300 MCG (1500UI) KEDRION Procedencia: ITALIA Precio ofertado: 746.500GS	Marca: ORALCEF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.875GS	Marca: CITOL CIPROFLOXACINA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 26.000GS	Marca: VALTIX 160 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4200GS
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	1.278.400GS	99.000GS CAJA POR 8 COMPRIMIDOS 12.375 CADA COMPRIMIDO	58.000GS	147.500GS CAJA POR 30 COMPRIMIDOS 4.917 CADA COMPRIMIDO
TITULAR DEL REGISTRO	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA
FABRICANTE	KEDRION S.P.A (EXTRANJERO)	LABORATORIOS LASCA DE VICENTE SCAVONE & CIA SAE	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)	CUMPLE PAG 72 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	CUMPLE PAG 86	CUMPLE PAG 87	CUMPLE PAG 88
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	CUMPLE PAG 84 -85 (MB)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi C
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 97 - 98*	*CUMPLE 99*	*CUMPE PAG 100 - 101*	*CUMPLE PAG 102 - 103*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 104 (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 111*	*CUMPLE PAG 112*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 117*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE PAG 118*	*CUMPLE PAG 119*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE PAG 121- 196 KEDRION /LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 209*	*CUMPLE PAG 209*	*CUMPLE PAG 209*	*CUMPLE PAG 209*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 197 - 208*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Cecilia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi C
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: TARGET S.A: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 11***
NOMBRE DEL PRODUCTO	***FUROSEMIDA***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	40 MG COMPRIMIDO BLISTER
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: FUROSEMIDA 40MG MINTLAB* *Procedencia: CHILE* *Precio ofertado: 750*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*22.500 CAJA X 12 COMP* *1875 X COMP*
TITULAR DEL REGISTRO	*TARGET*
FABRICANTE	*MINTLAB Co S.A (EXTRANJERO)*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 74***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE PAG 75***
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	***NO APLICA***
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	***NO APLICA***
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	***NO APLICA***

Dra. Cecilia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi C.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 77* *TARGET S.A* *BPA Y D*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 78*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA* *MEDICAL INTERNATIONAL LABORATORIES CORPORATION S.A/TARGET S.A*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: LABORATORIOS AS FARM S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 5	ITEM 9	ITEM 31
NOMBRE DEL PRODUCTO	Clorhexidina gluconato	Ondansetron	Valsartán
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	4%. Solución Jabonosa Frasco x 1000 ml con pico dosificador. Acompañar técnica de uso.	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	160 mg Comprimido Blister
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: BACTERICIDA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 160.000	Marca: LIMINE 8 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 24,050	Marca: VALSARTAN 160 MG BAUEL TOP Procedencia: INDIA Precio ofertado: 2.881
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	503.000	82.570	5.355
TITULAR DEL REGISTRO	DALLAS S.A	H-PAR S.A.C.I	BAUEL TOP S.A
FABRICANTE	DALLAS S.A	QUIMFA S.A	JUBILANT GENERICS LTD.
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE NOTA RESPUESTA LABORATORIOS AS FARM S.A (OFERENTE)	CUMPLE NOTA RESPUESTA LABORATORIOS AS FARM S.A (OFERENTE)	CUMPLE NOTA RESPUESTA LABORATORIOS AS FARM S.A (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA DALLAS S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA H-PAR S.A.C.I. (REPRESENTANTE)/QUIMFA S.A (FABRIXCANTE)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA BAUEL TOP S.A
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Angeli Penzzi
Clínica [illegible] HDC
Reg. Prof. N° 10.188

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.			
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA LABORATORIO AS FARM S.A / DALLAS S.A (BPA y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA LABORATORIO AS FARM S.A /H-PAR S.A.C.I/QUIMFA S.A (BPA y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA LABORATORIO AS FARM S.A /BAUEL TOP S.A (BPA y D)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: JUBILANT GENERICS LTD./BAUEL TOP S.A/ASFARM S.A
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DALLAS S.A / LAB. ASFARM S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A.C.I / LAB. ASFARM S.A	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Angeli Penzzi
Clínica Médica
Reg. Prof. Nº 10.188

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: DROGUERIA ITALQUIMICA S.A: *CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LA MUESTRA PRESENTADA Y EVALUADA.*

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 14*
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Acido Tricloroacetico*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	80% Solución Frasco x 20 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: DROGUERIA ITALQUIMICA S.A* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 260.000GS*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*NO APLICA. ES UN PREPARADO OFICINAL*
TITULAR DEL REGISTRO	*NO APLICA*
FABRICANTE	*LABORATORIO GALENO S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 17: DROGUERIA ITALQUIMICA S.A*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. FOLIO 25: LABORATORIO GALENO S.A*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA. ES UN PREPARADO OFICINAL*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*NO APLICA. ES UN PREPARADO OFICINAL: PRESENTA ETIQUETADEL PRODUCTO*

Dra. Cinthia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli P. Penzzi C
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 18***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***NO APLICA. ES UN PREPARADO OFICINAL***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos	***NO APLICA***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***CUMPLE. FOLIO 19***

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Anneli E. Penzz G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: CIENTIFICA RAGUSA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 13	ITEM 18
NOMBRE DEL PRODUCTO	AZITROMICINA	CEFIXIME
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	400 MG COMPRIMIDO BLISTER
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: KLIZIN 500 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.062GS	Marca: CEPRIN 400 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.860
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	80.000GS CAJA POR 10COMPRIMIDOS 8000GS CADA COMRIMIDO	99.000GS CAJA POR 10COMPRIMIDOS 9900GS CADA COMPRIMIDO
TITULAR DEL REGISTRO	CIENTIFICA RAGUSA S.A	CIENTIFICA RAGUSA S.A
FABRICANTE	LABORATORIOS GUAYAKI S.A	LABORATORIOS GUAYAKI S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 21 CIENTIFICA RAGUSA S.A	CUMPLE PAG 21 CIENTIFICA RAGUSA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	CUMPLE PAG 25 - 26 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA	CUMPLE PAG 29 -30 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDA POR DNVSA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.		
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 33 CIENTIFICA RAGUSA (BPA y D) PAG 34 GUAYAKI S.A (BPF y C)***	***CUMPLE PAG 33 CIENTIFICA RAGUSA (BPA y D) PAG 34 GUAYAKI S.A (BPF y C)***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 31***	***CUMPLE PAG 32***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 36***	***CUMPLE PAG 37***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 41***	***CUMPLE PAG 41***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 42***	***CUMPLE PAG 42***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 45***	***CUMPLE PAG 45***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***CUMPLE PAG 35 GUAYAKI S.A / CIENTIFICA RAGUSA S.A***	***CUMPLE PAG 35 GUAYAKI S.A / CIENTIFICA RAGUSA S.A***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***CUMPLE PAG 44 (RAGUSA S.A) PAG 46 (GUAYAKI S.A)***	***CUMPLE PAG 44 (RAGUSA S.A) PAG 46 (GUAYAKI S.A)***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Dra. Claudia Freites
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzo C
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: DALLAS S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS. Teniendo en cuenta las observación asentada en el Acta de Apertura de Sobres, se ha solicitado informes de experiencia de uso a la Auditoria Interna de la DGGIES, con relación a las firmas Dallas S.A. y Guayaki S.A. En tal sentido, este comité no ha recibido ningun informe de la mala experiencia de uso, de la firma Dallas, para el item 5.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 5	ITEM 7
NOMBRE DEL PRODUCTO	Clorhexidina gluconato	PREDNISONA
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	4%. Solución Jabonosa Frasco x 1000 ml con pico dosificador. Acompañar técnica de uso.	5 mg/5ml. Líquido Oral Frasco x 100 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: BACTERIDA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 115.000G5	Marca: PREGNOSIN 5 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.800
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	503.000	39.000
TITULAR DEL REGISTRO	DALLAS S.A	DALLAS SA.
FABRICANTE	DALLAS S.A	DALLAS SA.
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 23 DALLAS S.A	CUMPLE PAG 23 DALLAS S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Angeli Penzzi
Clínica Médica HDC
Reg. Prof. N° 10...

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. POR LA DNVS*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. POR LA DNVS*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 24 DALLAS S.A (BPF y C)*	*CUMPLE PAG 24 DALLAS S.A (BPF y C)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 25*	*CUMPLE PAG 25*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMFLE PAG 26*	*CUMPLE PAG 26*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 27*	*CUMPLE PAG 27*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 28*	*CUMPLE PAG 28*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. [illegible] Menzzi
Clínica Médica HDC
Reg. Prof. N° 10.188

Lic. Abel Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: INTERLABO S.R.L : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 1*
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Adrenalina*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 mg/ml Inyectable IV Ampolla x 1 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: EPINEFRINA 1MG/1ML BIOSANO* *Procedencia: CHILE* *Precio ofertado: 3.370GS*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*1.625.200GS CAJA POR 100 AMPOLLAS* *16.252 CADA AMPOLLA*
TITULAR DEL REGISTRO	*INTERLABO SRL*
FABRICANTE	*LABORATORIO BIOSANO S.A (EXTRANJERO)*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 42*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 43*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*

Dra. Claudia Frates
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzo G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE PAG 44 - 48***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 49***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 50***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 51***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPEL PAG 52***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 53***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 54***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***CUMPLE PAG 55 - 67*** ***LABORATORIO BIOSANO S.A /INTERLABO SRL***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzl G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: SALUMAX S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 5*
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Clorhexidina gluconato*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	4%. Solución Jabonosa Frasco x 1000 ml con pico dosificador. Acompañar técnica de uso
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: ANIOS* *Procedencia: FRANCIA* *Precio ofertado: 130.000*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*200.000*
TITULAR DEL REGISTRO	*SALUMAX S.A*
FABRICANTE	*LABORATOIRES ANIOS S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 30*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda,** expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 27*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*

Lic. Ada Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia [illegible]
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE PAG 22-26***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 31 BPA Y D SALUMAX***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 28***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 21***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 37***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 38***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***NO APLICA***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***CUMPLE PAG 32-36 LABORATOIRES ANIOS A SALUMAX S.A***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: H-PAR S.A.C.I: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS. EXCEPTO EL ITEM 32 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 6	ITEM 15	ITEM 30	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	SOLUCION FISIOLOGICA(CLORURO DE SODIO)	DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)	Solución dextrosa	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	0,9% INYECTABLE Envase de sistema cerrado x 1000 ml	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: CLORURO DE SODIO 9MG/ML QUIMFA Procedencia: BRASIL Precio ofertado: 21.480GS	Marca: GLUCOSA 5% QUIMFA Procedencia: BRASIL Precio ofertado: 22.517GS	Marca: GLUCOSA 5% QUIMFA Procedencia: BRASIL Precio ofertado: 20.013GS	Marca: CLORURO DE SODIO 9 MG/ML QUIMFA Procedencia: BRASIL Precio ofertado: 14.286GS
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	31.000	21.850	17.100	22.500
TITULAR DEL REGISTRO	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A
FABRICANTE	BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD. (BRASIL)	BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD. (BRASIL)	BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD. (BRASIL)	BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD. (BRASIL)
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi
Clinica Medica HDC
Reg. P. [illegible]

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A / QUIMFA .SA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A / QUIMFA .SA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A / QUIMFA .SA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H-PAR S.A / QUIMFA .SA
Los oferentes que usufructúen instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUEMNTACION SOLICITADA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATAO DE ELABORACIN ENTRE BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD.Y QUIMFA S.A.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATAO DE ELABORACIN ENTRE BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD.Y QUIMFA S.A.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATAO DE ELABORACIN ENTRE BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD.Y QUIMFA S.A.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATAO DE ELABORACIN ENTRE BEKER PRODUCTOS FARMACOHOSPITALARES LTD.Y QUIMFA S.A.
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi
Clínica Médica HDC
Reg. P.F. N° 10.188

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: PROMEPAR S.A: ***CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.***

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 2***	***ITEM 28***
NOMBRE DEL PRODUCTO	***Allopurinol***	***Racecadroxilo***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	300 mg Comprimido Blister	100 mg Cápsulas Blister
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: URAXIN 300* *Procedencia: PARAGUAY* *Precio ofertado: 900*	*Marca: RACETRIL* *Procedencia: PARAGUAY* *Precio ofertado: 2.950*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*70.500 CAJA X 30 COMP-2.350 X COMP*	*72.000 CAJA X 16 CAP-4.500 X CAP*
TITULAR DEL REGISTRO	*PROMEPAR S.A*	*PROMEPAR S.A*
FABRICANTE	*BAX PHARMA S.A*	*LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 23*	*CUMPLE PAG 23*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda,** expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 26*	*CUMPLE PAG 27*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 28*	*CUMPLE PAG 29*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 30 BPA Y D PROMEPAR S.A***	***CUMPLE PAG 30 BPA Y D PROMEPAR S.A***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 31***	***CUMPLE PAG 32***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 33***	***CUMPLE PAG 34***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 35***	***CUMPLE PAG 35***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 35***	***CUMPLE PAG 35***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 35***	***CUMPLE PAG 35***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***CUMPLE PAG 38-44***	***CUMPLE PAG 45-50***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: LABORATORIOS ALMOS S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 31***
NOMBRE DEL PRODUCTO	***Valsartán***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	160 mg Comprimido Blister
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca: TENSIONAL 160*** ***Procedencia: NACIONAL*** ***Precio ofertado: 2.860***
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	***5.460***
TITULAR DEL REGISTRO	***LABORATORIOS ALMOS***
FABRICANTE	***LABORATORIOS ALMOS***
EVALUACION DE MUESTRAS	***CUMPLE***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE PAG 54***
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	***NO APLICA***
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE EXP. DNVS***
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 52 BPF Y C LABORATORIOS ALMOS***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE. NOTA-RESPUESTA***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 55***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 58***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 59***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 60***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***NO APLICA***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***CUMPLE PAG 61***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel[illegible] Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: EL ALAMO S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 9*
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Ondansetron*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: FINABER 8* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio ofertado: 24.050*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*89.000 AMP X 4 ML*
TITULAR DEL REGISTRO	*EL ALAMO S.A*
FABRICANTE	*LABORATORIOS DENVER FARMA/ MICROSULES ARGENTINA S.A (EXTRANJERO)*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 23-24*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 26*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Claudia Freites
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Dra. Angelica Fenzi G
Comité de Evaluación
DGCIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 25* *EL ALAMO S.A* *(BPA Y D)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 27*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE PAG 15 - 22* *MICROSULES ARGENTINA S.A de S.A.C.I.I.A/EL ALAMOS S.A* *CUMPLE NOTA RESPUESTA* *DENVER FARMA S.A /MICROSULES ARGENTINA S.A de S.A.C.I.*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel[illegible] Fenzel G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: GUAYAKI S.A (1) *: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS,* ***EXCEPTO PARA EL ITEM 5*** *: Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en su apartado "Muestras" el cual menciona lo siguiente: La comisión evaluadora podrá recabar informe técnico sobre la calidad y experiencia en el uso de las marcas de los productos ofertados, si existieren notas de denuncias referentes al inconveniente en el uso o calidad del insumo debidamente justificada será tenida en cuenta para su descalificación en el ítem; y en virtud a la observación asentada en el Acta de Apertura de Sobres, se ha solicitado informes de experiencia de uso a la Auditoria Interna de la DGGIES, con relación a las firmas Dallas S.A. y Guayaki S.A. En respuesta se ha informado mediante Memorándum DGGIES/UCI N° 002/2024 que existen antecedentes reportados por el Hospital San Pablo de fecha 14/03/2023 y 22/03/2023, además de Notas de DINAVISA N° 663/2023 y 780/2023; donde se hace mención de la mala experiencia de uso del producto Clorhexidina gluconato 4% marca BIOAMPIX 4% cotizado por la firma GUAYAKI S.A. En tal sentido, este comité ha analizado los reportes adjuntos al informe de la Auditoria Interna de la DGGIES y se ha determinado desestimar la oferta de la firma en cuestión para el ítem 5. Dicho memorándum forma parte íntegra del presente informe y se encuentra adjunto.*

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 5*	*ITEM 7*	*ITEM 8*	*ITEM 9*
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Clorhexidina gluconato*	*PREDNISONA*	*Salbutamol*	*Ondansetron*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	4%. Solución Jabonosa Frasco x 1000 ml con pico dosificador. Acompañar técnica de uso.	5 mg/5ml. Líquido Oral Frasco x 100 ml	5mg/ml Sol para nebulización Frasco de 15 ml como mínimo	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: BIOAMPIX 4% Procedencia: NAC. Precio ofertado: 115.002*	*Marca: ULTRACORT Procedencia: NAC. Precio ofertado:11.700*	*Marca: CODETAMOL Procedencia: NAC. Precio ofertado:21.000*	*Marca: VOMIX 8 Procedencia: NAC. Precio ofertado:32.400*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*315.000*	*22.500*	*27.172*	*45.000*
TITULAR DEL REGISTRO	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*
FABRICANTE	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS	*NO CUMPLE, SEGÚN LO DETALLADO MAS ARRIBA*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE. FOLIO 128-129*	*CUMPLE. FOLIO 130*	*CUMPLE. FOLIO 131*	*CUMPLE. FOLIO 132*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fernández G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. FOLIO 137*	*CUMPLE. FOLIO 138*	*CUMPLE. FOLIO 139*	*CUMPLE. FOLIO 140*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. FOLIO 145-147*	*CUMPLE. FOLIO 145-147*	*CUMPLE. FOLIO 145-147*	*CUMPLE. FOLIO 145-147*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE. FOLIO 148*	*CUMPLE. FOLIO 149*	*CUMPLE. FOLIO 150*	*CUMPLE. FOLIO 151*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. FOLIO 156*	*CUMPLE. FOLIO 158*	*CUMPLE. FOLIO 159*	*CUMPLE. FOLIO 160*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE FOLIO 165*	*CUMPLE FOLIO 165*	*CUMPLE FOLIO 165*	*CUMPLE FOLIO 165*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE FOLIO 166*	*CUMPLE FOLIO 166*	*CUMPLE FOLIO 166*	*CUMPLE FOLIO 166*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE FOLIO 167*	*CUMPLE FOLIO 167*	*CUMPLE FOLIO 167*	*CUMPLE FOLIO 167*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida. Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE. FOLIO 168*	*CUMPLE. FOLIO 168*	*CUMPLE. FOLIO 168*	*CUMPLE. FOLIO 168*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia [illegible]
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: GUAYAKI S.A (2) : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 22	ITEM 29
NOMBRE DEL PRODUCTO	*FUROSEMIDA*	*GENTAMICINA SULFATO*	*OXACILINA*	*Bencilpenicilina benzatínica*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	40 MG COMPRIMIDO BLISTER	400 mg (40 mg/ ml) INYECTABLE FRASCO AMPOLLA X 10 ML	1 gramo *Opcional Solvente inyectable frasco ampolla	2400000 Inyectable Frasco Ampolla
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: URIMEG Procedencia: NAC. Precio ofertado: 720*	*Marca: BIOGENTA 400 Procedencia: NAC. Precio ofertado: 11.340*	*Marca: OXAMEG 1G Procedencia: NAC. Precio ofertado: 29.400*	*Marca: PENBIOTIC RETARD 2.400.000 Procedencia: NAC. Precio ofertado: 16.500*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*19.950*	*22.000*	*41.000*	*30.900*
TITULAR DEL REGISTRO	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*
FABRICANTE	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*	*GUAYAKI S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*	*CUMPLE. FOLIO 127: GUAYAKI S.A*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE. FOLI 133*	*CUMPLE. FOLIO 134*	*CUMPLE. FOLIO 135*	*CUMPLE. FOLIO 136*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Gloria Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angie E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. FOLIO 141*	*CUMPLE. FOLIO142*	*CUMPLE. FOLIO 143*	*CUMPLE. FOLIO 144*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. FOLIO 145-147*	*CUMPLE. FOLIO 145-147*	*CUMPLE. FOLIO 145-147*	*CUMPLE. FOLIO 145-147*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE. FOLIO 152*	*CUMPLE. FOLIO 153*	*CUMPLE. FOLIO 154*	*CUMPLE. FOLIO 155*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. FOLIO 161*	*CUMPLE. FOLIO 162*	*CUMPLE. FOLIO 163*	*CUMPLE. FOLIO 164*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE FOLIO 165*	*CUMPLE FOLIO 165*	*CUMPLE FOLIO 165*	*CUMPLE FOLIO 165*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE FOLIO 166*	*CUMPLE FOLIO 166*	*CUMPLE FOLIO 166*	*CUMPLE FOLIO 166*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE FOLIO 167*	*CUMPLE FOLIO 167*	*CUMPLE FOLIO 167*	*CUMPLE FOLIO 167*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE. FOLIO 168*	*CUMPLE. FOLIO 168*	*CUMPLE. FOLIO 168*	*CUMPLE. FOLIO 168*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia
Comité de E
DGGIES

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Perez G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dirección de General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
UNIDAD DE CONTROL INTERNO-MECIP

MEMORANDUM D.G.G.I.E.S./U.C. I. N° 002/ 2024
SIMESE: 5642/2024

A : **Comité de Evaluación.**
Dirección de Planificación y Uso Racional - DGGIES

DE : **LIC. PAOLA VITALE, JEFA**
Unidad de Control Interno- MECIP.

P/A MRomáles María Raquel González Química Farmaceutica R.P. N° 4230

REF : **Consulta sobre eficacia de Clorhexidina gluconato. 4% Solución jabonosa Frasco x 1000 mL con pico dosificador, marca Bacterida del proveedor Dallas S.A. u otro.**

FECHA : **08 de enero de 2024.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en respuesta a la consulta sobre el producto Clorhexidina gluconato 4%, solución jabonosa frasco x 1000 mL con pico dosificador, marca Bacterida del proveedor Dallas S.A. u otra marca.

Por lo solicitado, adjunto copia de las notas presentadas por el Hospital San Pablo en fechas 14 de marzo 2023 y 22 de marzo 2023, además copias de las Notas DINAVISA N°663/2023 y N° 780/2023.

Sin otro particular, atentamente.

Asunción, 14 de marzo de 2023

Señor
Dr. Derlis León, Director
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud pública y Bienestar Social
Presente:

De mi consideración

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de poner a su conocimiento la nota presentada por el Comité de Control de Infecciones del Hospital San Pablo, sobre un brote de ***KLEBSIELLA PNEUMONIAE*** en pacientes de las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales.

Se adjunta copia de dicho documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN PABLO DIRECCION Asunción - Paraguay

Dr. Vicente Acuña Appleyard.
Director General
Hospital General Materno Infantil San Pablo.

RECIBIDO
15 MAR 2023
47960

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DGGIES

FECHA: 16 MAR 2023 — SIMESE Nº: 47960

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO	X
DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO	
COORDINACIÓN		DPTO. PROGRAMAS	
INFORMATICA		DPTO. GASES Y OXIGENO	

Mg. Ines Rocholl F.
Secretaria General
DGGIES - MSPYBS

470

Asunción, 10 de marzo de 2023

Dr. Vicente Acuña Apleyard

Director del Hospital Materno- infantil San Pablo

ESD

Me dirijo a usted y por su intermedio a quién corresponda a fin de informar que en el Dpto. de Neonatología de nuestro hospital estamos ante un brote a *Klebsiella pneumoniae* en los pacientes de las Unidades de Cuidados Intensivos neonatales, fue detectado el paciente índice RN de Ashli Ramos con Neumonía asociada a respiración mecánica con aislamiento en secreción traqueal el 20.02.2023 *Klebsiella pneumoniae* sensible; el 27.02.2023 en secreción traqueal del mismo paciente se aisla *Klebsiella pneumoniae* resistente a carbapenen (KPC); posterior al cuál aparecieron en forma simultánea aislamientos de *Klebsiella pneumoniae* en diferentes sitios anatómicos en otros 5 pacientes, obteniendo retorno bacteriológico en fechas 2 y 3 de marzo, todos ellos sin resistencia a carbapenemes; que pasamos a detallar:

LISTA DE PACIENTES EXPUESTOS AL BROTE, FECHAS, GERMEN

- RN Ashli Ramos, cultivo S. traqueal 20/02/23 (K. pneumoniae cepa productora de carbapenemasa)
- RN Mariana Martinez, Hemocultivo 26/02/23 (K. pneumoniae)
- RN Zunilda Armoa 2d0 G, Hemocultivo + Retrocultivo 27/02/23 (K. pneumoniae)
- RN Ruht Gimenez, Hemocultivo + Retrocultivo 27/02/23 (K. pneumoniae)
- RN Mercedes Gonzalez, Hemocultivo + Retrocultivo 27/02/23 (K. pneumoniae)
- RN Alicia Villalba, cultivo S. traqueal 1/03/23 (K. pneumoniae)

Se realizó el 6 de marzo reunión conjunta con los encargados del Comité de Infecciones, personal médico y de enfermería de Neonatología, encargada de bacteriología y Director Médico; se analizaron las posibles causas o factores gatillantes y fueron detectados lo siguientes:

Falta y/o mal funcionamiento de insumos:

a. Clorhexidina de calidad dudosa (líquido con poca espuma y deja residuo en las manos)
b. Alcohol en gel con dispenser fallados que no fueron reportados en tiempo.

Se tomaron las siguientes medidas al respecto:

1. Aislamiento por cohorte de los pacientes infectados
2. Intensificar medidas de aislamiento de contacto y de gotas respiratorias según la necesidad de cada paciente

Director Médico
Hospital Materno
FSS

13 MAR 2023

469

3. Realización de hisopados rectales para verificar la portación rectal de todos los pacientes de la unidad de cuidados intensivos e intermedios neonatales
4. Inicio de antibióticos según el patrón de sensibilidad de cada bacteria
5. Insistencia en la frecuencia y correcta técnica del lavado de manos, uso adecuado de vestimenta, accesorios y equipo de protección personal.
6. Cambio de antiséptico para higiene de manos a IOP jabón
7. Insistir con la capacitación sobre medidas a las distintas rotaciones de médicos residentes y coberturas de enfermería.

La Unidad de Neonatología realiza en todo momento pesquisa y vigilancia activa de probable presencia o ingreso de bacterias multirresistentes (KPC y EVR) en forma constante, realizando:

1. Hisopado rectal cada 14 días en los pacientes internados por más de 2 semanas en las unidades, repetidas cada 14 días en los pacientes con estancia prolongada
2. A todo paciente trasladado de otro servicio realización de hisopado rectal buscando portación de bacteria multirresistente (KPC y EVR)

Sin otro motivo aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Rosa Núñez **Dra. Deisy Baruja** **Dra. Rosanna Fonseca C.**

Comité de Control de Infecciones

CC: Dr. Vicente Vega, Dirección Médica, Dra. Marian Barboza, Jefa de la UEH

HOSPITAL SAN PABLO
SECRETARIA - DIRECCION
Recibido: Melisa Nuñez.
Fecha: 10-03-2023.
N° 1412 Hs 11:19

TESÃLHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital General Materno Infantil SAN PABLO
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Paraguay de la gente

Hospital General Materno Infantil del Barrio San Pablo
De la Victoria c/Inca – Tel: 509.400 / 500.078

Asunción, 22 de marzo 2023

Dr. Derlis Carlos León Sanabria, Director General
Dirección General de Gestión e Insumos Estratégicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar que disponemos en el depósito de farmacia los siguientes productos:

- Clorhexidina Gluconato 4% L: S56420 V: 07/2024 (219) Frascos.
- Clorhexidina Gluconato 4% L: S56421 V: 07/2024 (- 85) Frascos
- Alcohol Gel con dispensador 1000 ml, ya no contamos en stock a la fecha.

Atendiendo que ambos productos tuvieron reparos, nota mediante por parte del Comité de Infecciones, se hace entrega para su posterior análisis de un frasco de cada Lote de Clorhexidina Gluconato 4%.

Sin otro particular me despido de Ud. muy cordialmente.

Dr. Vicente Acuña Appleyard
Director General
Hospital Materno Infantil
San Pablo

Dr. Vicente Acuña Appleyard
Director General

RECIBIDO
24 MAR 2023
D.G.G.I.E.S.
54802

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DGGIES
FECHA 24 MAR 23
SIMESE Nº 54802

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
	DIRECCION ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
X	DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL	X	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
	DIRECCION DE GESTIÓN DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACION		DPTO PROGRAMAS
	INFORMATICA		DPTO GASES Y OXIGENO

C/ Control Interno

464

NOTA DINAVISA N°663 /2023

Asunción, 5 de mayo de 2023.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. a efectos de poner a su conocimiento que, esta Dirección Nacional, a partir de la nota DGGIES/UCI N°36/2023 donde ponen a conocimiento que el Departamento de Neonatología del Hospital San Pablo comunica un brote de klebsiella *Pneumonie,* por supuesta calidad dudosa de la clorhexidina.

Con base a los resultados obtenidos de la fiscalización, se ha detectado desvío de calidad en el producto BIOAMPIX 4%, cuyo Titular, es la Firma LABORATORIOS GUAYAKI S.A., con numero de Lote: S56420 y S56421, respectivamente

Por tanto, se recomienda la puesta en **"CUARENTENA PREVENTIVA"** en todo el territorio nacional de todos los lotes existentes del producto BIOAMPIX 4%, hasta tanto concluyan las investigaciones preliminares a fin de garantizar la seguridad y eficacia en post de la salud de la población.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Q.F. Laura Pérez Villaverde
Encargada de Despacho
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

F. LAURA PEREZ VILLAVERDE
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

A Su Excelencia
DR. JULIO BORBA, Ministro
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)
E. S. D.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

URGENTE

Secretaria General - Mesa de Entradas

Simese Nro: 47960 - / 2023

Fecha de Doc.: 13/06/2023 - Hora: 11:35

Remitente: DR. VICENTE ACUNA APPLEYARD

URGENTE

Dependencia: HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

SE RECIBE NOTA CON EL OBJETO DE PONER A CONOCIMIENTO SOBRE BROTE DE KLEBSIELLA PNEUMONIAE

Recibio: MERCEDES ROLON

-2 VIA EMAIL. DINAVISA NOTA 780/2023 MSc. QF JORGE ILIOU, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL PRODUCTO BIOAMPIX 4%. DE LA FIRMA GUAYAKI SA , CON LOTE NRO S56420 Y S56421 HAN RESULTADO FUERA DE LA ESPECIFICACIONES. POR LO TANTO, SE ORDENA EL RECALL EN TODO EL TERRITOTRIO NACIONAL AMBOS CON VTO 07/2024

Recibio: NATALIA NOEMI SANABRIA ISNARDI Fecha: 2023-06-13 Hora: 09:41

Recibido por: Fecha: 13-06-23. Hora: 09:57.

Remitido a: David Ramón Silva Cantos
Dpto. Tienes Operativos
Sanidad Militar - MSPBS

☐ SECRETARIA GENERAL	☐ VICEMINISTERIO RECTORIA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	☐ D.G. GABINETE
☐ SECRETARIA PRIVADA	☐ DGVS	☐ ASESORIA TECNICA
☐ DG ANTICORRUPCION	☐ DGC PROFESIONES	☐ ASESORIA TECNICA / ENLACE PARLAMENTARIO
☐ DG AUDITORIA	☐ INAN	☐ ASESORIA JURIDICA
☐ DG COMUNICACION	☐ SENASA	☐ D.PROTOCOLO
☐ DG RR II	☐ DIGESA	☐ SEC.EJECUTIVA
☐ DNERHS	☐ INAT	☐ GESTION ADMINISTRATIVA
☐ DGPE	☐ SENEPA	☐ DIRECCION CALIDAD
☐ INS	☐ DG PROMOCION SALUD	☐ DPTO.SEGURIDAD
☐ INE/ENF. Y OBSTETRICIA	☐ DINASAPI(INDIGENAS)	☐ DPTO.TRANSPORTE
☐ DGAJ	☐ LCSP	☐ UEP/BM
☐ DGRRHH	☐ DG DESCENTRALIZACION	☐ COORD. GRAL. DE PROYECTOS
☐ DIGIES	☑ VICEMINISTERIO ATENCION INTEGRAL A LA SALUD	☐ UNIDAD DE ASUNTOS LINGUISTICOS
☐ DGAF	☐ DGDRS	☐ OTROS
☐ DGTIC	☐ DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS	☐
☐ DINAVISA	☐ DGGIES	☐ DIRECCION DE R. LABORALES
☐	☐ IBS	☐
☐	☐ DG PROGRAMAS SALUD	☐
☐	☐	☑

47960

OBS: Para su atención.

ABOG. GUIDO R. BENZA RAGGIO
SECRETARIO GENERAL
MSPBS

A LA D.G.D.S y BS p/ su atención

Dr. Pablo A. Zapattini O.
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Atención Integral
a la Salud y Bienestar Social

RECIBIDO
14 JUN 2023
D.G.C.I.E.S.
47960

279-

Zimbra: **secretaria.general@mspbs.gov.py**

REF. RECALL

De : Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria <dnvs@mspbs.gov.py> mar, 30 de may de 2023 14:33

Asunto : REF. RECALL 1 ficheros adjuntos

Para : Secretaria General <secretaria.general@mspbs.gov.py>

Buenas tardes, por indicaciones del Director Nacional se remite adjunto nota DINAVISA N°780/23 a fin de poner a conocimiento del RECALL en todo el territorio Nacional.
favor acusar recibido

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Iturbe 883 c/ Manuel Domínguez
Asunción Paraguay

NOTA DINAVISA N°780 SIMESE 47960.pdf
714 KB

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 47960 FECHA: 13/06/23
HORA: 9:41 FUNC. RESP. NCH

NOTA DINAVISA N° 780/2023

Asunción, 30 de mayo de 2023.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a efectos de poner a su conocimiento que, los análisis de control de calidad en la primera y segunda fiscalización en dos Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del producto **BIOAMPIX 4%** de la firma **GUAYAKI S.A,** con numero de Lote: **S56420** y **S56421** y Certificado de Registro Sanitario Nro. **26715-01-EF**, han resultado fuera de especificaciones.

Por tanto, se ordena **"EL RECALL"** en todo el Territorio Nacional de **BIOAMPIX 4%**, forma farmacéutica: **solución jabonosa**, Lote: **S56420 y S56421**, ambos con vencimiento:**07/2024**, en un plazo no mayor a 48 horas, a partir de la fecha.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

MSc. Q.F. JORGE ILIOU
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

A su Excelencia
DR. JULIO BORBA, Ministro
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSP y BS)
E. S. D.

277 –